

## PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



*CURSO 2021/2022*

## PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	34007184
DENOMINACIÓN:	FUNDACIÓN PERSONAS
LOCALIDAD:	Palencia
PROVINCIA	Palencia
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	FPB

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	10/09/2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	M <sup>a</sup> Belén Celada Caminero.
--------------	---------------------------------------

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
  - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
  - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

## 1. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Pilar Martín Santos	638284174 mpilar.marsan.3@educa.jcyl.es
Secretario/a	F. Javier Yagüe Nieto	franciscoj.yagnie@educa.jcyl.es
Profesora	M <sup>a</sup> del Pilar Paredes Fernández	mpilar.parfer@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.</li> <li>- Plan de Inicio de curso.</li> <li>- Medidas de prevención e higiene.</li> <li>- Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>- Medidas Organizativas del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo directivo</li> <li>-Consejo Escolar</li> <li>-Claustro de profesores</li> <li>-Familias</li> <li>-Alumnos</li> <li>-Personal de Administración y Servicios</li> <li>-Personal de limpieza</li> <li>-Proveedores</li> </ul>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación en la página web y en la plataforma educativa.</li> <li>Correo electrónico informativo.</li> <li>Reunión informativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Claustro: 7 de septiembre.</li> <li>- Alumnos y familias: Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.</li> <li>-Personal complementario: julio.</li> <li>- 1ª Reunión Consejo Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico.</li> <li>Reunión informativa previa al inicio de curso.</li> <li>Plataforma <i>Educamos</i>.</li> </ul>

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro.	Entrada, individual y escalonada, controlada por personal del centro.	Todo el personal del Centro.
Aulas.	El máximo que permita las dimensiones de la sala a través de la señalización del suelo que marque la distancia de seguridad. Los ordenadores se utilizarán de forma individual y en turnos alternos (pares e impares) para distanciar los puestos.	Profesorado.
Pasillos. Escaleras.	Se circulará siempre por la parte derecha indicada con flechas en el suelo.	Todo el personal del Centro.
Patio.	Cada curso tendrá un lugar determinado, no pudiéndose juntar alumnos/as que pertenezcan a cursos diferentes. En caso de necesidad, se cambiarán los horarios de salida al recreo.	Todo el personal del Centro.
Sala de profesores.	Las reducidas dimensiones del centro educativo permiten que no coincidan más de dos profesores lo que asegura la distancia.	Profesorado.
Despachos.	Se solicitará cita previa.	Dirección.
Aseos.	Entrada escalonada. No podrán salir del aula más de un alumno/a de forma simultánea.	Profesorado.
Ascensor.	Uso individual. Supeditado a casos de necesidad.	Todo el personal del Centro.

## 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Obligatoria en todo momento y en todas las instalaciones.	Dirección.
Cartelería que recuerde la colocación correcta.	Dirección.
En el patio. mientras se almuerza, se debe guardar distancia de seguridad.	Todo el personal del centro.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
5 profesores 1 PAS	54	Dirección.	Dirección.

## 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

### 2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Aseos.	Jabón y toallitas de uso individual. Papeleras. Contenedor específico de higiene femenina	Personal de servicios.
Aulas. Taller profesional.	Gel de manos hidroalcohólico. Papel. Papeleras de pedal. Ventilación.	Profesorado.
Sala de profesores. Despachos.	Gel de manos hidroalcohólico. Papel. Papeleras. Ventilación.	Profesorado.

**2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.**

<b>Espacio</b>	<b>Infografía</b>	<b>Responsables</b>
Aseos.	Carteles informativos sobre el correcto lavado de manos, el cuidado del Medio Ambiente y distancia de seguridad.	Profesorado.
Aulas.	Normas básicas de higiene y prevención: Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca; Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado	Profesorado.
Pasillos.	Distancia de seguridad.	Profesorado.

**2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.**

<b>Espacio</b>	<b>Elementos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables del seguimiento</b>
Aulas.	Suelos. Mesas. Sillas. Puertas. Paredes.	Diaria	Profesorado.
Vestíbulo. Sala de profesores. Despachos. Aseos	Zonas de contacto frecuente. (pomos, pasamanos, etc.)	2 veces al día	
	Ordenadores/impresoras/ teléfonos, materiales de talleres, etc.	Tras cada uso	



### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso.	Uso obligatorio de mascarilla. Entrada escalonada. Control por el profesorado del centro. Toma de temperatura.	Profesorado.
Vestíbulo.	Puertas abiertas. Limpieza de calzado en alfombrillas provistas de desinfectante	Profesorado.
Previo a la entrada al aula/despachos.	Desinfección de manos	Profesorado.
Acceso.	Se priorizará la atención telemática. Para reuniones presenciales se requiere cita previa. Los repartidores dejarán el pedido en zonas señaladas.	Dirección.

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos. Escaleras.	Todos los desplazamientos se hacen por la derecha manteniendo la distancia. No se podrá permanecer en ellos.	Profesorado.

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Aula. Aula-taller.</p>	<p>Cada grupo tendrá asignada un aula donde recibirá todas las materias.</p> <p>Disposición individual de las mesas mirando hacia adelante y manteniendo la mayor distancia que permitan las dimensiones del aula. Señalización en el suelo.</p> <p>Se utilizará material de trabajo diferenciado, pupitres, ordenadores, etc. evitando compartir teléfono, auriculares, bolígrafos y demás elementos, o bien asegurando, en caso de que tengan que compartirse, una limpieza y desinfección exhaustiva con material desechable previa a cada uso.</p> <p>Se limitará el movimiento en el aula.</p> <p>Se retirará el mobiliario que no se va a utilizar.</p> <p>Ventilación periódica. Limpieza diaria con productos bactericidas y viricidas. Tratamiento periódico con ozono.</p> <p>Disposición de geles hidroalcohólicos automáticos en la entrada.</p>	<p>Dirección. Profesorado. Personal de limpieza.</p>

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio. Zonas de recreo.	Escalonamiento de las entradas y salidas. Distribución espacial de los grupos. Incremento de la vigilancia. Establecimiento de normas de uso. Uso de mascarillas. Aquellos alumnos que tengan autorización para salir del centro en tiempo de recreo deben comprometerse a cumplir la normativa. El centro no se hace responsable de lo que pudieran realizar fuera de las instalaciones educativas.	Profesorado.

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Aseos.	La salida del aula para ir al aseo será escalonada. Establecimiento de número máximo de personas en el interior. Se asegurará la dotación de jabón suficiente y papel de secado de manos. Información sobre normas de uso. Cartelería que recuerde las normas básicas y el lavado correcto de manos. Vaciado frecuente de papeleras. Promover que la prevención y el cuidado es labor de todos.	Personal de limpieza. Profesorado.

**3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.**

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Sala de profesores. Despachos.</p>	<p>Organización de puestos a una distancia mínima de 1,5 m.</p> <p>Uso de mascarilla.</p> <p>Gel de manos hidroalcohólico</p> <p>Ventilación continua.</p> <p>Desinfección de elementos de uso común: impresoras, mandos a distancia, teclados, ratones de ordenadores, fotocopiadora, etc.</p> <p>Limpieza diaria</p>	<p>Profesores.</p> <p>Personal de limpieza.</p>

**3.7. Otros espacios.**

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Espacios para la atención a familias</p>	<p>Los alumnos pueden venir acompañados y ser recogidos por un adulto pero no podrá acceder al Centro.</p> <p>La relación de las familias con el centro se llevará a cabo fundamentalmente por teléfono, correo electrónico o reunión telemática. En caso de tener que acudir al centro se deberá solicitar cita previa.</p> <p>El acceso implica el cumplimiento de todas las medidas preventivas.</p>	<p>Profesorado Tutor</p>

Espacios	Medidas	Responsables
Espacios para repartidores:	Solo pueden acceder a la zona de recepción, sin acceder a las instalaciones. Serán recibidos por el personal de recepción con las debidas precauciones.	Dirección

#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1º A	1	19	A	Mª del Pilar Paredes Fernández. Francisco Javier Yagüe Nieto. Paloma Díaz de Isla Guantes. Pilar Martín Santos (tutora).	Entrada por el portón de acceso de forma escalonada. Separación de 1,5 m para la toma de temperatura. Acceso a la puerta principal. Desinfección de calzado. Lavado de manos. Desinfección de manos. Acceso al aula.
2º A	1	11	Taller	Mª del Pilar Paredes Fernández. Francisco Javier Yagüe Nieto. Paloma Díaz de	Entrada por el portón de acceso de forma escalonada. Separación de 1,5 m para la toma de temperatura.

				Isla Guantes. Pilar Martín Santos. (tutora) Benedicto Iván Santa Eufemia Díez.	Acceso a la puerta principal. Desinfección de calzado. Lavado de manos. Desinfección de manos. Acceso al aula-taller
--	--	--	--	--	---

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas culturales (exposiciones, museos...)</li> <li>- Charlas</li> <li>- Talleres</li> <li>- Celebración de fechas significativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalaciones del centro.</li> <li>- Patio del centro</li> <li>- Otros espacios (en función del tipo de actividad a realizar: empresas, museos, laboratorios...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las previstas en el <i>Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022</i> y el <i>Protocolo de prevención y organización de los Servicios Complementarios y Actividades Extraescolares en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021</i>: (Distancia de seguridad, uso correcto de mascarilla, higiene de manos, limpieza y desinfección de espacios y materiales, etc.)</li> </ul>	Profesorado acompañante.

**OBSERVACIONES:**

- En el primer trimestre del curso se realizarán, sobre todo, actividades al aire libre, y organizadas por grupo-clase.
- El desarrollo de actividades, en los trimestres 2º y 3º, estará condicionado a la situación sanitaria del momento.
- Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias que puedan implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo.
- El programa de actividades complementarias se concretará en el apartado 6.5 del D.O.C.

**6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS\*.****6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
No está prevista la realización de actividades extraescolares.				

**6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.****6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).**

Medidas	Responsables
-Lavado de manos antes y después de las comidas de forma escalonada. -Mantener 1,5 m. de distancia de seguridad. - No se podrá compartir utensilios y los de uso común serán manipulados exclusivamente por el personal de comedor. -Se incrementa la frecuencia de limpieza de superficies, así como la ventilación después de cada servicio. -Se lavará toda la vajilla, cubertería, cristalería ....., puesta a disposición del servicio, en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado.	Personal de comedor

-Los alumnos que hacen uso del comedor habitualmente tendrán un puesto fijo asignado.	
---	--

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
<p>El centro no dispone de servicio de transporte escolar propio.</p> <p>Los alumnos que sean beneficiarios del transporte escolar, organizado por la Dirección Provincial de Educación; utilizará todo el curso académico el asiento que tenga preasignado, siendo obligatorio el cumplimiento de todas las medidas, que sean de aplicación, del Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021.</p>	

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
No está prevista la realización de estas actividades.			